

RESOLUCIÓN N°: 3000/23.-

Ramallo, 12 de Octubre de 2023

VISTO:

El EXPEDIENTE N° 4092-25868/23, iniciado por este Honorable Concejo Deliberante de Ramallo, que se caratula "Mayores Contribuyentes - Año 2023"; y

CONSIDERANDO:

Que según lo establece el Apartado 4 del Art. 94° de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, el Concejo Deliberante comprobará si los inscriptos como Mayores Contribuyentes obrantes en la nómina elevada por el Departamento Ejecutivo Municipal reúnen las condiciones exigidas por dicha norma y, en su caso, eliminará a quienes no la llenen;

Que, según constancias obrantes en el Expediente antes citado, se enviaron solicitudes de información al respecto a distintas áreas de la Municipalidad de Ramallo y del Ente Descentralizado Hospital Municipal "José María Gomendio", quienes, en un primer momento, se expidieron al respecto;

Que el número de inscriptos que cumplían con los requisitos de ley resultaban insuficientes para cubrir el número de treinta y dos;

Que, por **RESOLUCIÓN 2969/23**, de fecha 20 de julio de 2023, se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal completar de oficio la nómina de Mayores Contribuyentes en un número de veintidós;

Que, mediante **Nota 079/23**, de fecha 18 de agosto de 2023, el Departamento Ejecutivo Municipal elevó nómina de mayores contribuyentes para integrar con los que originalmente cumplían los requisitos;

Que, a raíz de ello se enviaron nuevamente solicitudes de información al respecto a distintas áreas de la Municipalidad de Ramallo y del Ente Descentralizado Hospital Municipal "José María Gomendio", evacuando todas ellas las consultas correspondientes, conforme constancias del expediente, a excepción de la Dirección de Tributos, que fue notificada el día 25 de agosto de 2023 (fs. 111 Expediente 4092-25868/23) y no evacuó a la fecha la consulta realizada, no obstante obrar a fs. 101/103 del mismo expediente Nota donde se acredita la calidad de contribuyentes de los incluidos en la nómina remitida por Nota 079/23;

Que, no obstante lo mencionado en el considerando anterior, y a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Asamblea de Mayores Contribuyentes para el momento en que ella sea convocada es menester emitir la presente con la nómina definitiva de quienes resultarán ser Mayores Contribuyentes;

Que, en virtud de todo lo expuesto, y conforme las constancias obrantes en el Expediente 4092-25868/23, el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo se halla en condiciones de aprobar la nómina de Mayores Contribuyentes del Año 2023 que tendrá vigencia, conforme lo dispone el Apartado 7 del Artículo 94° de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, hasta el día 30 de abril de 2024;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1°) Apruébese el Listado de Mayores Contribuyentes del Partido de Ramallo del año 2023, que tendrá vigencia hasta el día 30 de abril del año 2024, de conformidad a lo establecido por el Decreto Ley 6769/58 "Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires", y que a continuación se designan:



- 1) BELOS, AGUSTIN MARIANO, DNI 34778238 -
- 2) COCERES, FERNANDO NELSON, DNI 21434376
- 3) DI BACCO, SILVIA NOEMÍ, DNI 4528597
- 4) GIORGINI, SANDRA BEATRIZ, DNI 18864991
- 5) IOMMI, MIRTA MABEL, DNI 6153236
- 6) MARTIN, EVANGELINA, DNI 26985938
- 7) PIEROTTI, OSCAR ALBERTO, DNI 11297571
- 8) DE BIASE, MARCELA BIBIANA, DNI 31016000
- 9) CARIGNANI, GUILLERMO, DNI 8486808
- 10) SBUTTONI, HERNAN DARIO, DNI 23389443
- 11) AGOTEGARAY, MARIA TERESA, DNI 10080452
- 12) ARANGUREN, FEDERICO, DNI 27652626
- 13) BELO, JAVIERA P., DNI 30293915
- 14) BENEDETTI, JOSE MANUEL, DNI 20395749
- 15) DEL POZO, LEANDRO, DNI 37218705
- 16) DONARI, LUIS, DNI 17910290
- 17) ESPINEL, JORGE A., DNI 29973723
- 18) FAVA, MARCELO FEDERICO, DNI 27825726
- 19) FLOCO, FEDERICO, DNI 26913432
- 20) GANEM, FEDERICO, DNI 22216861
- 21) GIACOMELLI, HUGO, DNI 10363005
- 22) GOMEZ, LUCIA ELIZABETH, DNI 33851838
- 23) GOROSTIZA, JOAQUIN MATIAS, DNI 23863784
- 24) IUVALE, MARIA HILDA, DNI 20016606
- 25) MENDIBURU, MARIA JOSE, DNI 22194598
- 26) OLEGO, ARIEL ALBERTO, DNI 16600852
- 27) PACCHIONI, OSCAR LUSI, DNI 12528761
- 28) PLAZZY, ROBERTO DARIO, DNI 22954137
- 29) REYIK, LUCAS JESUS, DNI 26042062
- 30) ROCCA, MONICA BEATRIZ, DNI 13075163
- 31) SICA, EDGARDO ALBERTO, DNI 13553645

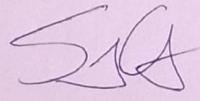
ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Zárate.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2023.-----


JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE